

SINDICALISMO, POLITICA, PARTIDOS: PRIMER COMENTARIO

Mario Alburquerque



El trabajo "Apuntes sobre el Sindicato para el Chile de Hoy" contiene proposiciones que llevan a una transformación profunda de la actitud sindical frente a la política. Como se ha discutido tanto, el esquema básico de la politicización del sindicalismo hasta el 73 pasaba por la delegación, en los distintos niveles superiores de la organización sindical, de las principales funciones políticas.

Es en este punto central donde se propone un replanteamiento radical al sostenerse la necesidad de un nuevo sindicalismo politicizado en la base; y por cierto, de un nuevo sindicato que cumple por sí mismo funciones políticas.

Para que una opción de este tipo tuviese sentido, deben darse las siguientes condiciones:

1. Que de la propia acción del sindicato devengan contradicciones superables sólo en el plano político.

2. Que la organización sindical vea necesario enfrentar por sí misma dichas contradicciones.

Pero, hay en los "Apuntes..." un planteamiento implícito, el que un sindicalismo como el propuesto juegue un rol político en un sentido socialista. Para que esto sea así debería darse una condición más:

3. Que el nivel de homogeneidad político-cultural de los trabajadores parta sobre la base de la transformación global de la sociedad. Esta condición, bastante compleja, dificulta la puesta en práctica de este modelo sindical para el conjunto del movimiento sindical, ya que la realidad actual e histórica es muy distinta a ésta.

En primer lugar, hay que preguntarse cómo se construye la generalidad desde la particularidad de la acción sindical. La propuesta de los "A-

puntes..." es hacerlo de manera horizontal, es decir asumiendo el conjunto de problemas del trabajador como ciudadano y no sólo como productor. Sin embargo, esto no asegura un sentido único de construcción de dicha generalidad, ya que las mismas situaciones son vividas en la base de manera lo suficientemente disímil como para pensar un discurso global homogéneo emergente de la mera actividad del sindicato de base.

El segundo problema, se refiere por tanto a la manera de articular la reivindicación (y la acción) política de la base con la del resto. El supuesto clasista expuesto en los "Apuntes...", refiere no sólo a la reacción espontánea frente al patrón sino que va más allá: a la constitución de un su jeto colectivo. Dicha constitución lleva a preguntarse por el tipo de estruc turas superiores que el nuevo sindicato debe generar.

Y ya en el plano del tipo de Movimiento Sindical compatible con un sindicato renovado, politizado en la base, cabe preguntarse por el carácter del discurso de ese movimiento sindical: ¿levanta una reivindicación socialista, o al menos "no-capitalista" respecto a la sociedad? ¿Será capaz de hacer a ese nivel planteamientos "únicos" que permitan hablar de un comportamiento clasista y socialista a la vez? En el fondo, la pregunta es por el ti po de politización que se genera y por el sentido de ella.

Por último, la propuesta parece asumible sobre todo por el sindicato de empresa -especialmente industrial- que por su típico aislamiento está más dispuesto a buscar la movilización de base intersindical para lograr sus fines reivindicativos (sobre todo en el marco de un Plan Laboral que no es satisfactorio como vía para obtenerlos). El problema que se presenta es, si es posible articular este tipo de acción sindical con la de otros sectores beneficiados por el modelo (donde el Plan Laboral no produce efectos tan negativos), o de sindicatos unitariamente más fuertes (cobre, por ejemplo).

El conjunto de estos problemas apunta a señalar una cierta incompatibilidad entre una propuesta socialista y un movimiento sindical que la levanta. Parece, por el contrario, más probable que la alternativa socialista sea la alternativa de un sector del sindicalismo que puede aspirar a ser en el me jo de los casos hegemónica respecto a otras orientaciones y sectores.

Sólo de esta manera además se borra la aparente contradicción que pre se nta la existencia de un sindicalismo politizado que no aspira a convertirse en Estado, y que por el contrario, sigue manteniéndose autónomo de él aun cuando una alternativa socialista se haga realidad.

De esta manera, la politización sindical no resuelve el problema de la generación de una opción política de orden socialista, aunque redefine indudablemente la distribución de funciones políticas entre partido y sindicatos resituando además el tema de la hegemonía.

Partiendo por esto último, parece claro que la construcción de un pro yecto hegemónico alternativo no es posible sin el consenso de sujetos colectivos reales (y no de meros referentes abstractos invocados desde el discurso). De aquí que un proyecto hegemónico anticapitalista en un país como Chile supo ne entre otras condiciones:

a) La generación de una contra-cultura, generada y portada por referentes sociales reales;

b) El carácter popular y no solamente obrero del "frente" anticapitalista, por razones de índole cuantitativa y cualitativa (donde el carácter heterogéneo de la "clase" trabajadora es una de las más importantes).

En este sentido, la existencia de una corriente sindical politizada en la base es un elemento de primera importancia para hacer factible una alternativa socialista, sin ser suficiente sin embargo como para generarla por sí sola.

En lo que se refiere al problema del "partido" y su relación con el movimiento sindical, es necesario descartar de partida cualquier visión que tienda a la generación de partidos del tipo laborista (donde los sindicatos devienen partido). A no ser que se reasuma como válida la posibilidad de un sindicalismo que aspira a ser Estado o, en términos más realistas, a dominar lo. Un tipo de partido "laborista" parece ser más adecuado a la situación en que, al interior de un sistema democrático formal, la clase trabajadora ha optado por una alternativa reformista.

El tipo de partido obrero, que asume por sí y ante sí la representación de la clase en virtud de su fidelidad a los principios obreros y acapara el monopolio de la política tampoco es compatible con una opción de un sindicato que "hace" política.

Sin embargo, la necesidad de una organización política socialista, en la medida en que no puede ser reemplazada por el sindicalismo, no parece descartable para quienes adscriben a una tal opción.

De allí que la pregunta que surge es por el tipo de "partido" necesario para articular las diversas fuerzas sociales en un sentido socialista. La definición de un "tipo" de sindicato pareciera exigir al mismo tiempo una definición a este respecto.

